ACLARATORIO No.1 AL ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO NO. 1 DEL CONVENIO 4088 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS
NIT:	829002871-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA NATALY PINEDA BARRAGAN
IDENTIFICIACION:	1.193.317.781 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO No. 1 DEL CONVENIO NO. 4088 DE 2023, CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 258.778.520,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ $ 235.253.200,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEITE PESOS MCTE ($ 23.525.320,00)
VALOR ADICIONAL No. 01 :	**CUARENTA Y SEIS MILLONES SESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINEINTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($46'658.534)** de los cuales el Municipio aportará la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. ($41'658.534)** y la entidad asociada aportará la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5'000.000),**
VALOR TOTAL:	Valor total **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO MCTE ($305'437.054)**
PLAZO INICIAL:	SESENTA Y CINCO (65) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	OCHO (08) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL	SETENTA Y TRES (73) DIAS PROGRAMADOS DE (LUNES A DOMINGO INCLUYE FESTIVOS).

Powered by CamScanner

SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 23-05919 del 08 de agosto de 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01 :	DISPONIBILIDAD No.23-08371 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 5497 del 02 de agosto de 2023, códigos UNSPSC, 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 7662 DEL (01) DE NOVIEMBRE DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.

Entre los suscritos a saber: **MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.096.187.499 de Barrancabermeja, en calidad de Secretario de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja nombrado **mediante Decreto No. 690 del 20 de Diciembre de 2022 y acta de posesión No. 078 del 21 de Diciembre de 2022**, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. 238 de julio 19 de 2021 por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **Supervisor del Convenio N°. 4088-23**, y por otra parte **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS** identificado con NIT: 829002871-5, representado legalmente por LAURA NATALY PINEDA BARRAGAN, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993,concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 1 º de la ley 1474 de 2011, artículo 31 de la ley 1778 de 2016 y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco se encuentre en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar; ni tiene obligaciones parafiscales pendientes que le impidan contratar con el Estado según lo establecido en el artículo 4, parágrafo 3 de la ley 716 de 2001, declaración que se entiende prestada con la firma del presente documento y quién en adelante y para los efectos legales se denominará CONTRATISTA hemos convenido, celebrar el presente **ACLARATORIO No.1 AL ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO NO. 1 DEL CONVENIO 4088 DE 2023** , previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Que entre el Distrito y la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS** el día 04 de septiembre de 2023 se suscribió el convenio No. **4088-23**, con el siguiente objeto contractual **APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"** con un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 258.778.520,00)**, y un plazo total de **SESENTA Y CINCO (65) DIAS** programados de lunes a domingo, incluyendo festivos.

Powered by CamScanner

2.- Que entre el Distrito y la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS** el día 15 de noviembre de 2023 se suscribió el adicional en valor y tiempo no. 1 del convenio No. 4088-23, por un plazo total de **SETENTA Y TRES (73)** dias programados de lunes a domingo incluyendo festivos, por un valor total de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO MCTE ($305'437.054)**

3.-Que, por error involuntario en el cuadro de identificación se digitó mal el NOMBRE DEL CONTRATISTA, aí: ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA.

Debiendo ser: **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS.**

Por lo anterior, me permito ACLARAR:

PRIMERO: ACLARAR que, el nombre del convenio corresponde a **LA ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS.**

SEGUNDO: Las demás consideraciones del **ACLARATORIO No.1 AL ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO NO. 1 DEL CONVENIO 4088 DE 2023,** permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los

POR EL MUNICIPIO

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
SECRETARÍA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL.

CONTRATISTA

LAURA NATALY PINEDA BARRAGAN
REPRESENTANTE LEGAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	MARIA JOSE QUINTANA ZAPATA- ABOGADO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR. JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL		2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Powered by CamScanner